



1007012

ANEXO N° 5

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

ACTIVIDAD "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS"

Número de ficha: **1**

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Las componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas. (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1, 2), son medibles y verificables.	X	
9	Existe relacion entre el texto descrito del POA y la programacion de metas físicas y financieras	X	

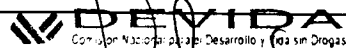
Leyenda:

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para los proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

GREISY LIZETH JONES LOPEZ
Nombre del Especialista Tecnico:

Greisy L. Jones Lopez
Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP:

Dra. Claudet Delgado Llanos.
Nombre del Responsable Técnico del PP:



Abog. Greisy Lizeth Jones López
ESPECIALISTA EN INTERDICCION Y CONTROL DE TID

30/01/15

Firma y fecha



Abog. Greisy Lizeth Jones López
Jefe de Oficina Zonal Pucallpa

30/01/15

Firma y fecha



C. DELGADO
Firma y fecha



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA
PROVINCIA DE PADRE ABAD
REGIÓN - UCAYALI

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la agricultura familiar"



OFICIO N° 0043 -2015 ALC-MDI-SA

San Alejandro 30 de Enero del 2015

SEÑORA:
Abog. GREISY LIZETH JONES LÓPEZ
Jefa (e) de la Oficina Zonal DEVIDA Pucallpa

ASUNTO: Remito POA 2015, Actividad: "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilidad para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas en el Distrito de Irazola - Padre Abad -Ucayali".

De mi especial Consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Irazola y al mismo tiempo hacerle llegar el POA 2015, Actividad: "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilidad para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas en el Distrito de Irazola - Padre Abad -Ucayali" a fin de que proceda con los trámites pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y deferencia personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA
Yonel Merloza Claudio
ALCALDE

PLAN OPERATIVO ANUAL – 2015



ACTIVIDAD:

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS”

REGION : UCAYALI
PROVINCIA : PADRE ABAD
DISTRITO : IRAZOLA
LOCALIDAD : VILLA SAN ALEJANDRO
PRESUPUESTO : S/. 94.772.00

IRAZOLA, FEBRERO 2015.

INDICE

1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

1.2. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

1.3. MONTO TOTAL DE LA INVERSION

1.4. NUMERO DE BENEFICIARIOS

2. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

2.1. CARACTERIZACION DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

2.1.1. META FISICA

3. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

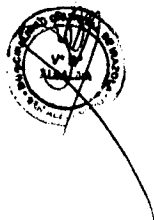
4. ANEXO

4.1 FORMATO N° 01: PROGRAMACION DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD

4.2 FORMATO N° 03: PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

5. ANEXOS

5.1 ANEXO N° 02: PRESUPUESTO



1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DESALENTAR EL ACCIONAR RELACIONADO CON LA CADENA DELICTIVA DE LA OFERTA DE DROGAS”

1.2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ADOLESCENTES, JÓVENES, Y PADRES DE FAMILIA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CADENA DELICTIVA EN LA OFERTA Y CONSUMO DE DROGAS.

1.3. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN:

S/. 94.772.00 (noventa y cuatro mil setecientos setenta y dos nuevos soles)

1.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

REGION : UCAYALI

PROVINCIA : PADRE ABAD

DISTRITO : IRAZOLA

LOCALIDAD : SAN ALEJANDRO, SAN JUAN, ALEXANDER VONHUMBOLT Y NESHUYA.

1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

TOTAL BENEFICIARIOS: 1000 personas

Los encargados de conducir este plan de trabajo, es la Municipalidad Distrital de Irazola, a través de la gerencia de desarrollo social y servicios públicos, en coordinación con las gerencias afines, y líderes de los centros poblados.

1.6. POBLACIÓN OBJETIVO

Son los adolescentes, jóvenes y padres de familia de nuestro distrito, que por facilismo o desconocimiento, podrían incurrir en delitos propiciados por la oferta de drogas. Que ascienden aproximadamente tres mil personas (niños, adolescentes y padres de familia).



2. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

El presente plan contará con una serie de actividades, que contribuirá a la mejora del pensamiento humano que genera la cadena delictiva de la oferta de drogas; así como el consumo de los mismos muy percibidos dentro del distrito. Con énfasis en la comercialización. Para lo cual consideramos:

- A. Desarrollar actividades de sensibilización mediante charlas y entregas de afiches, trípticos, periódicos, revistas, etc. a los beneficiarios directos.
- B. Actividades artísticas denominado festival del talento contra las drogas (teatro, danza, declamación, oratoria, pintura collage, canto, bailes, otros).
- C. Instalar stands publicitarios en zonas estratégicas referentes a la no comercialización y consumo de drogas.

2.1 CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

En el ámbito distrital de Irazola, existe presencia de comercio y consumo de drogas de diferentes tipos, que de modo genérico lo consideramos lícitos e ilícitos. Quede sobre manera afectan a la población en general.

A raíz de ello la actividad se desarrolla con fines de disminuir o prescindir el impacto de este mal social.

2.1.1. META FÍSICA:

Para realizar actividades que sensibilicen y fortalezcan el pensamiento humano, se espera lograr el desarrollo óptimo de las actividades programadas, poniendo énfasis en los centros poblados de nuestro distrito, repercutiendo por añadidura a los diferentes caseríos y anexos. Salvaguardando y promoviendo la cultura de vida sana.

3. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS E IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:

3.1.1. IMPLEMENTACIÓN CON BOCINAS COMUNALES:

Las bocinas comunitarias contribuyen significativamente en la formación de los ciudadanos siendo su rol el de informar de las principales necesidades de sus pueblos, para ello se instalará equipos de bocinas comunales en los cuatro centros poblados del distrito (NESHUYA, VON HUMBOLDT, SAN ALEJANDRO, SAN JUAN BAUTISTA).

Para lograr, la intervención de las autoridades y el entorno social en todos los niveles, los comunicadores comunitarios utilizan básicamente las bocinas comunales como herramienta de comunicación y educación donde se pueden difundir una serie de contenidos y músicas formativas o culturales. Priorizando el no consumo ni venta de sustancias tóxicas como las drogas.

Actividad diaria, desde el mes de junio hasta enero del 2016.

3.1.2. SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE PROGRAMAS RADIALES:

La importancia de la radio como medio de difusión, se concentra principalmente en la naturaleza de lo que ésta representa como medio en sí, ya que, posee, una calidad íntima de tú a tú, que la mayoría de los otros medios no tienen. Uno de los factores más importantes de la radio es que su costo de producción es menos elevado que el de los otros medios, estas características, a su vez, nos permiten utilizar diversos elementos creativos como voces, música y anunciadores en los comerciales.

La radio es un medio de difusión masivo que llega al radio-escucha de forma personal, es el medio de mayor alcance, ya que llega a todas las clases sociales. Establece un contacto más personal, porque ofrece al radio-escucha cierto grado de participación en el acontecimiento o noticia que se está transmitiendo. Es un medio selectivo y flexible. El público del mismo no recibe tan frecuentemente los mensajes como el de los otros medios y además el receptor de la radio suele ser menos culto y más sugestionable en la mayoría de los casos. Como medio de comunicación la radio nos brinda la oportunidad de alcanzar un mercado con un presupuesto mucho más bajo del que se necesita en otros medios, es por eso, que es mayor la audiencia potencial de la radio. En relación con otros medios de comunicación, la radio genera una situación comunicativa muy particular, en la que emisor y receptor se ven sin ser vistos, en la que se perciben espacios sin ser percibidos, en la que, sobre la nada, se dibujan mares, ríos, montañas, animales, rostros, sonrisas, tristezas. La radio, como muchas veces se ha dicho, es un medio ciego, pero también es, al mismo tiempo, un mundo a todo color, la radio está más cerca de la gente.

Como tal la radio, medio vital en la sensibilización y educación de la población en general. Motiva en nuestro plan de trabajo su uso mediante la difusión de programas educativos orientados a sensibilizar y desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.

Para lograr: la sensibilización de nuestro público objetivo directo, como indirecto.

Estas bocinas comunales estarán distribuidas de la siguiente manera:

- A. SAN ALEJANDRO : Junta vecinales: Las Palmeras (dos bocina), Las Lomas (una bocina), las Molinas (una bocina), Federico Basadre (una bocina), los Portales (una bocina).
- B. Von Humboldt : dos bocinas
- C. Neshuya : (tres bocinas)
- D. San Juan : (una bocina)

Actividad diaria desde junio hasta enero del 2016.



3.1.3. FESTIVAL DEL TALENTO IRAZOLINO EN ACCIÓN:

Se desarrollará un concurso teniendo en cuenta las siguientes expresiones artísticas:

3.1.3.1. CANTO POR CATEGORÍAS: CADA CATEGORÍA SERÁN PREMIADOS COMO SIGUE:

A. ADOLESCENTES:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

B. JÓVENES:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

C. PADRES DE FAMILIA:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

3.1.3.2. DISCURSOS POR CATEGORÍAS: Cada categoría serán premiados como sigue:

A. ADOLESCENTES:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

B. JÓVENES:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

C. PADRES DE FAMILIA:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

3.1.3.3. BAILE POR CATEGORÍAS: Cada categoría serán premiados como sigue:

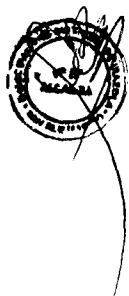
A. Adolescentes:

Primer puesto = s/. 600.00

Segundo puesto = s/. 200.00

B. Jóvenes:

Primer puesto = s/. 400.00



Segundo puesto = s/. 200.00

C. Padres de familia:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

3.1.3.4. DECLAMACIÓN POR CATEGORÍAS: Cada categoría serán premiados como sigue:

A. ADOLESCENTES:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

B. JÓVENES:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

C. PADRES DE FAMILIA:

Primer puesto = s/. 400.00

Segundo puesto = s/. 200.00

Actividad a desarrollarse desde marzo a abril

3.1.4. CAPACITACIÓN A GRUPOS DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y PADRES DE FAMILIA:

La capacitación guarda relación con la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo de los individuos en el desempeño de una actividad. Actualmente representa para las unidades productivas uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente de sus recursos humanos respecto a las funciones laborales que y deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan, lo que en el ámbito social sucede lo mismo, redundando en una sociedad mucho más ordenada, responsable, emprendedora y por ende mucho más productiva.

Para lograr: el dominio cognitivo en relación a la cadena delictiva de la oferta y consumo de drogas

Los detalles del costo del trabajo a desarrollarse se explicitan en el cuadro del plan presupuestal.

Actividad a desarrollarse desde mayo hasta julio.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SUS METAS:

- * Sustento De Metas Físicas
- * Formato N° 01 Meta Física
- * Metas Financieras
- * Plan Presupuestal



Formato N° 01

REFORMULACION DE METAS FISICAS 2015

Entidad Ejecutora : Municipalidad Distrital de Irazola
 Programa Presupuestal: Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS
 Resultado Especifico: Lograr el cambio de actitud de los adolescentes , jóvenes y padres de familia en la disminución de la cadena delictiva de la oferta de las drogas
 Actividad : Diseño E Implementación De Campañas De Sensibilización Para Desalentar El Accionar Relacionado Con La Cadena Delictiva De La Oferta De Drogas
 Objetivo del Proyecto: Promover la sensibilización y capacitación de los adolescentes, jóvenes y padres de familia para la disminución de la cadena delictiva en la oferta de drogas.

Cod. (1)	Componente / Actividad (2)	Unid. de Medida (3)	Meta Total (4)	Meta Ejecutada año anterior (5)	Meta anual (6)	META MENSUAL (7)											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
I	Componente 1. Etapas de identificación de actividades																
1.1	Actividad. Instalacion de bocinas comunales	---	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Actividad: emitir programas de desarrollo educativo	Emisión diaria	200	0	200	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
1.1.3	Actividad. Sensibilización con programas radiales	Organizaciones	200	0	200	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
1.2	Actividad. Festival del talento irazolino contra las drogas	Categoría	4	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	Actividad. Capacitación en contra la cadena delictiva de la oferta de drogas	Organizaciones	4	0	4	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0



SUSTENTO DE REFORMULACION DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

Entidad Ejecutora : Municipalidad Distrital de Irazola
Programa Presupuestal: Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS
Resultado Especifico: Lograr el cambio de actitud de la población y autoridades de las zonas de influencia cocalera hacia un Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS)
Proyecto : Mejoramiento de la calidad Productiva, mediante certificación Organica - comercio justo, en el cultivo de cacao en la localidad de San Alejandro, Distrit
Codigo SNIP N° : 217785
Objetivo del Proyecto: Mejorar el nivel de Ingresos Economicos del productor de Cacao certificado en el Distrito de Irazola

Cod. (1)	Componente / Actividad (2)	Unid. de Medida (3)	Meta Total (4)	Meta Ejecutada año anterior (5)	Meta anual (6)	META MENSUAL (7)											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
I	Componente 1: Etapas de identificación de actividades																
1.1	Actividad. Instalacion de bocinas comunales	---	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Actividad: emitir programas de desarrollo educativo	Emisión diaria	200	0	200	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
1.1.3	Actividad. Sensibilizacion con programas radiales	Organizaciones	200	0	200	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
1.2	Actividad. Festival del talento irazolino contra las drogas	Categoria	4	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	Actividad. Capacitación en contra la cadena delictiva de la oferta de drogas	Organizaciones	4	0	4	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0



PLAN PRESUPUESTAL 2015

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZAZOYA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE ASESORIA INTEGRAL Y SOSTENIBLE-PIRAIS
 PROYECTO: Diseño e implementación de Campaña de Sensibilización Para Decretar el Accionar Relacionado Con La
 Cabeza Delictiva De La Oveja De Orizos

RESUMEN DE CUANTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Enero
BEN	Bocinas de 200 watts	11	150.00	1,650.00			1,650.00										
BEN	Tubo galvanizado de 3/4 de pulgada con 3m de largo	22	200.00	4,400.00			4,400.00										
BEN	Baterías de 15 placas	11	440.00	4,840.00			4,840.00										
BEN	Amplificadores	11	500.00	5,500.00			5,500.00										
BEN	USB KINGSTONS 4 gb	11	75.00	825.00			825.00										
BEN	Cámaras fotográficas	1	500.00	500.00			500.00										
BEN	Microfonos inalámbricos	1	500.00	500.00			500.00										
SER	50 horas de asesoría de los técnicos administrativos	Mes	1,000.00	1,000.00				1,000.00									
SER	50 horas de asesoría de los técnicos administrativos	Mes	1,000.00	1,000.00					1,000.00								
SER	U.C. Periodismo	Mes	8	1,500.00	12,000.00					1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
BEN	Milche	unidad	1000	1,300.00			1,300.00										
BEN	Volantes	unidad	1000	0.20	200.00		200.00										
BEN	Legal radial por día	mes	120	4.00	480.00		480.00										
BEN	Barridos o bland	unidad	4	200.00	800.00		800.00										
SER	Asesoría de jurista calificado	Unidad/Ora	3	100.00	300.00			300.00									
SER	Asesoría de contadora	Unidad/Ora	2	100.00	200.00			200.00									
SER	Asesoría de apoyo	Unidad/Ora	2	50.00	100.00			100.00									
SER	1.3.3.1.1. Premio para adelantados	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.2. Premio para jóvenes	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.3. Premio para padres de familia	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.4. Premio para adelantados	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.2. Premio para jóvenes	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.3. Premio para padres de familia	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.4. Premio para adelantados	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.2. Premio para jóvenes	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									
SER	1.3.3.1.3. Premio para padres de familia	unidad	1	800.00	800.00			800.00									
SER	2do puesto	unidad	1	200.00	200.00			200.00									
SER	1er puesto	unidad	1	400.00	400.00			400.00									





PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

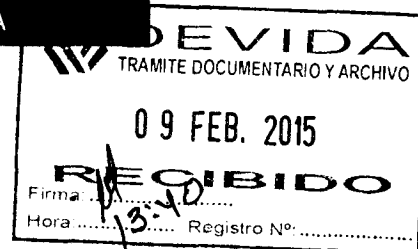
Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

MEMORÁNDUM N°0172-2015-DV-OZP

Para : Abog. Giuliana Maria Horna Padrón
Jefa de la Oficina General de Administración

De : Abog. Greisy L. Jones López
Jefatura (e) de la Oficina Zonal Pucallpa

Asunto : Conformidad Plan Operativo Anual 2015



Actividad "Diseño e Implementación de Campañas de Sensibilización para Desalentar el Accionar Relacionado con la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas en la Región Ucayali"


Referencia : Oficio N°0043-2015-ALC-MDI-SA

Fecha : Pucallpa, 06 de Febrero 2015

Mediante el presente me dirijo a usted, para manifestarle que se ha procedido a la revisión del POA de la actividad señalada en el asunto, contando con la respectiva aprobación, el cual ha sido comunicada a la Unidad Ejecutora en cumplimiento del literal c), numeral 8.3 de la VIII Disposición Específica de la Directiva N°008-2014-DV-SG.

Asimismo, en cumplimiento del segundo párrafo del literal c) del numeral 8.3) de la presente Directiva, se remite un ejemplar en original del referido POA, para las acciones que corresponda.

Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Abog. Greisy L. Jones López
Jefe (e) Oficina Zonal Pucallpa

